

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Santiago de Cali, veintidós de marzo de dos mil veinticuatro

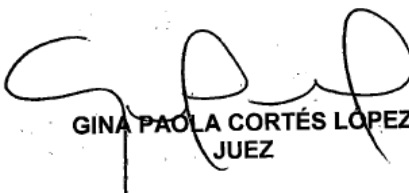
76001 4003 021 2020 00282 00

En atención al escrito que procede del apoderado de los demandantes y conforme a la consulta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, ORDÉNESE la entrega de los depósitos judiciales que reposan a órdenes de este Despacho a los demandantes en los términos que ordenó el ad quem.

Para lo anterior atiéndase el contenido del Auto de Obedézcase y Cúmplase de fecha 21 de febrero de 2024 y el Auto de liquidación de costas de fecha 06 de marzo de 2024.

Notifíquese,

LA


GINA PAOLA CORTÉS LOPEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN: En estado N° <u>054</u> de Hoy, notifiqué el auto anterior. Santiago de Cali, <u>08-Abr-2024</u> La Secretaria, _____
